



Proponen que el 12 de diciembre sea de descanso obligatorio

E. MÉNDEZ Y A. E. MUÑOZ

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 12

El PRI en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para incluir el 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, como fecha de descanso obligatorio, por tratarse de “una de las celebraciones más importantes de la cultura mexicana”.

Aun cuando en diciembre pasado se calculó que hubo una derrama económica de 14 mil millones de pesos en el país y que la dinámica familiar, laboral y escolar se ve tocada por esta celebración, la fecha no está incluida como obligatoria, expuso el coordinador de la bancada priísta, Rubén Moreira.

Indicó que sólo algunas empresas sí otorgan el día de descanso y que el calendario escolar de la SEP indica que no se suspenden labores.